

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de *NOVIEMBRE* de 1996.-

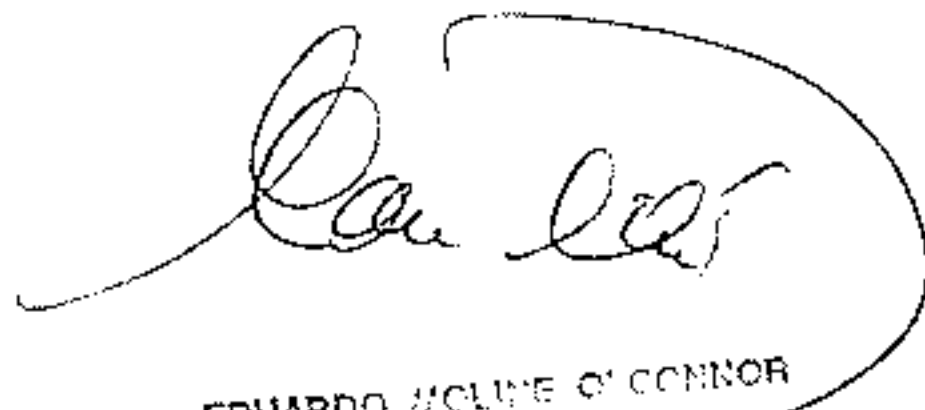
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 498/96, hasta el 31 de mayo de 1997, referente a la contratación de la señora Mirta Yolanda CORIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como casero en el edificio sito en la calle Portela N° 362, sede del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MC LINE O'CONNOR
VICEPRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION